

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2022-18-1-003373
Oficina Actuante:	Ordenadores Secundarios	
Fecha:	14/06/2022 15:56:22	
Tipo:	Adjudicar	

Visto; las actuaciones que dan origen al presente expediente, donde los Responsables de Area de la Oficina Nacional Electoral, solicita la adquisición de 20 Scanner.

Resultando;

Que la Comision de Informática, autorizó la compra solicitada.

Que a fojas 20 del presente expediente la Ordenadora Secundaria actuante aprueba el gasto solicitado dando inicio a la reserva de créditos, autorizando la creación de la solicitud en el sistema SAP.

Que el Departamento de Contaduría ha cumplido con la reserva de créditos suficientes bajo la solicitud número 700194.

Que conforme a lo establecido en el Art. 50 del Decreto 150/012, se realizó la publicación del llamado en la página web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

Que se realizó la apertura electrónica, de cuya acta surgen las empresas que presentaron propuesta económica.

Considerando;

La calificación técnica realizada por los Responsables de Área del Centro de Cómputos, sobre las propuestas presentadas, a fs. 60

Las facultades otorgadas por el Decreto 150/012, esta Ordenadora Secundaria del Gasto,

Resuelve:

1. Adjudicar a la empresa GANIPLUS S.A. la adquisición de 20 scanner DR-C225 Brochure 225II, por un monto total de USD 14.762,00 (dólares americanos catorce mil setecientos sesenta y dos con 00/100) impuestos incluidos, crédito SIIF.
2. Pase al Departamento de Servicios Generales a sus efectos.

Firmante:
Silvana Calabria